Clínica Láser de Piel
Líderes en Láser de Piel

Política de Participación Social en Salud

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud
Impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto -cuidado, así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Aqui le contamos algunas de las actividades realizadas en Clinica Laser de Piel para cada los ejes estrategicos que nos aplican, según Resolucion 2063 de 2017:

- **Fortalecimiento institucional**
- **Empoderamiento de la ciudadanía**
- **Impulso a la cultura de la salud.**
- **Fortalecimiento del Control Social**
- **Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión**

Fortalecimiento institucional

a Definir con qué recursos se garantiza la participación de la ciudadanía.

b Definir programas de formación y capacitación.

e Realizar gestiones interinstitucionales para la formacion de la comunidad.

h Lograr que toda la institucion apropie el Enfoque diferencial y que quienes agencian procesos de PSS, integren las poblaciones específicas con acciones afirmativas.

Actividades

- Asignación y ejecución de recursos.
- Capacitaciones en PPSS y derecho a la salud, enfoque diferencial, xenofobia, para personal medico y asistencial.
- Capacitaciones personal administrativo.

Empoderamiento de la ciudadanía

a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud.

b. Establecer incentivos que propicien la párticipacion social y comunitaria.

c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs).

d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación.

e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participacion

Actividades

- Convocatorias Liga Usuarios.
- Celebrar el dia de la mujer lider.
- Facilitar el agendamiento de citas por medio de las TIC.
- Por medio de nuestras redes sociales realizar publicaciones en PPSS.

Impulso a la cultura de la salud.

a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.

b. Diseñar estrategias de comunicacion e informacion .

c. Promover un programa de formacion en salud publica.

d. Conformar y/o consolidar mecanismos para que los usuarios participen y se apropien de los programas de PYP.

Actividades

- Por medio de nuestras redes sociales realizar publicaciones en temas de salud pública y PYP.
- Video de acciones de autocuidado.
- Divulgacion de derechos y deberes de los pacientes y/o cuidadores.

Fortalecimiento del Control Social

a. Impulsar procesos de capacitacion y formacion para el desarrollo de capacidades cuidadanas.

b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.

c. Posicionar el control social como elemento basico de la democracia y la transparencia en salud.

d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación cuidadana.

e. Definir e implementar una estrategia de formacion para el fortalecimiento y la promocion del control social.

Actividades

- Formación y/o sensibilización en temas de control social y mecanismos de participación.
- Fortalecer la comunicacion con la cuidadania.
- Capacitar personal administrativo en mecanismos de exigibilidad.
- Planear y ejecutar jornadas de capacitacion en rendicion de cuentas.

Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión

b

Implementar los dispositivos que permitan a la cuidadania participar en la gestión del sector salud.

d

Fortalecer los escenarios para la participación en la descición.

Actividades

- Georeferenciación de nuestros pacientes.
- Fortalecer espacios para que nuestros pacientes opinen sobre el servicio.